
Fecha: 6 de julio 2024

Hora: 08:35

Asunto: DECISIÓN Nº 6

Doc. Nº: 2.11

De: Comisarios Deportivos

Para: Todos los interesados

El Colegio de Comisarios Deportivos en virtud de lo dispuesto en el C.D.I. en su artículo 11.9.3.c y de común acuerdo con el comité organizador decide

Modificar el recorrido del Cierzo Rally Ejercito de Tierra. Dicha modificación viene motivada por el condicionado de la autorización para disputar las Especiales SS3 y SS4 en condiciones de lluvia.

Se anula el sector denominado SS3 Alfajarín – Villamayor de Gallego y se sustituye por la SS3 CENAD San Gregorio (Idéntico Recorrido que la SS2) y se mantiene inicialmente el SS4 aunque con nuevo horario de salida.

A continuación se emitirá un nuevo Itinerario horario con los tiempos previstos para cada sector.



D. Josep M. Cifre
Presidente CC.DD



D. José Manuel Pamplona
Comisario Deportivo



D. Xavier Selva Puigpiqué
Comisario Deportivo